

Regiones

Judicializan a sujeto que habría atentado contra oleoducto Caño Limón

Mar, 22/08/2023 - 09:30

La Fiscalía judicializó a un hombre, quien habría integrado el frente Efraín Pabón Pabón del ELN, por presuntamente atacar contra el oleoducto Caño Limón – Coveñas.



Créditos: Fiscalía

La Fiscalía General de la Nación judicializó a alias Yumbo, como posible responsable de dinamitar uno de los tubos del oleoducto Caño Limón – Coveñas. Este hecho ocurrió el 24 de enero del 2020 en la vereda El Cubugon, en Toledo (Norte de Santander) y su reparación superó los mil millones de pesos.

El material probatorio aportado evidenció que alias Yumbo también habría instalado, al menos, tres artefactos explosivos en la vereda La China (Norte de Santander). Dichas cargas fueron destruidas de manera controlada el 6 de diciembre de 2020 por uniformados de un batallón energético del Ejército Nacional.

Lea también: Alejandro Toro, "Los corruptos le temen a un nuevo fiscal"

Un fiscal adscrito a la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales (DECOC) le imputó a Jairo Sandoval Gómez los delitos de concierto para delinquir y terrorismo, ninguno de los cuales fue aceptado por el investigado.

Por petición de la Fiscalía, el juez del caso impuso medida de aseguramiento en centro carcelario contra alias Yumbo.

Asegurado conductor por presuntamente, transportar hidrocarburos hurtados

En hechos similares, la Fiscalía General a través de su policía judicial CTI, judicializó a un conductor de un carrotanque, en el cual transportaba petróleo crudo, al parecer, extraído ilegalmente de un oleoducto de los llanos orientales.

La captura del conductor se hizo efectiva el 27 de julio de 2022, en medio de un retén de la policía departamental, instalado muy cerca a la vereda Chirajara, en el municipio de Guayabetal (Cundinamarca), en la vía Villavicencio a Bogotá D.C.

Además: Extinción de dominio a bienes de exfuncionarios públicos por corrupción

De acuerdo con las investigación adelantada por parte de la Fiscalía desde el 2020, esta persona al parecer, haría parte de un grupo de delincuencia organizada que actuaba en los municipios de Barranca de Upiá (Meta) y en Villanueva (Casanare).

El conductor quedó vinculado penalmente como presunto responsable de los delitos de concierto para delinquir y apoderamiento de hidrocarburos y receptación de hidrocarburos. Un juez de garantías dictó medida de aseguramiento carcelario en contra del procesado.

Más Regiones

- + Nueva falla en el Metro de Medellín causó retrasos y aglomeraciones
- + Judicializan a sujeto que habría atentado contra oleoducto Caño Limón
- + Así está el panorama en la vía Bogotá - Villavicencio
- + Alerta en Colombia por paso de tormenta tropical 'Franklin'

Siga a KIENYKE en Google News



Más Kienyke

Política

¿Cómo consultar mi puesto de votación para las Elecciones Regionales 2023?



La Registraduría ha dispuesto de su página web para que consulte, sin demora y sin filas, su lugar de votación.

Las Kienes

Laura Ardila: Entre la censura y los comentarios machistas



Laura Ardila sigue siendo víctima de acoso y hostigamientos por su trabajo como periodista.

Bogotá

Habitantes encuentran a un hombre muerto en el parque Simón Bolívar



Los vecinos del sector reportaron a las autoridades la presencia del cadáver.

Mundo

Conozca la historia detrás de Daniel Sancho



Conozca al hombre detrás de la muerte del médico colombiano en Tailandia.

Kien Opina



Mar, 22/08/2023 - 08:29

Mujeres y progreso económico

Por: Nicolás Salazar Ortiz



Lun, 21/08/2023 - 08:26

Era necesario que llegara Petro

Por: Jacobo Solano



Lun, 21/08/2023 - 08:09

Si por acá llueve por allá no escampa

Por: Carlos Salas Silva



Dom, 20/08/2023 - 09:25

La doctrina Barbosa

Por: María José Pizarro

¿Quiere recibir las últimas noticias?

[Subscribirse](#)

